



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 2019-00096-00
DEMANDANTE: NILSON VASQUEZ MORA
DEMANADADO: PELICANO LTDA, JUNTA NACIONAL DE INVALIDEZ Y ARL SURA

San José del Guaviare, Guaviare, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede, se fija el día el día primero (01) del mes de diciembre del año 2023 a partir de las ocho y treinta de la mañana (10:30 a.m.) para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento reglada por el artículo 80 del CPTSS.

La invitación que contiene el link para conectarse a la audiencia Virtual será enviada con antelación a la fecha programada, al correo electrónico informado en el proceso, por lo tanto, deberá estar pendiente del e-mail para la recepción del mismo. Para conectarse deberá hacer clic a dicho link.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JOSE
DEL GUAVIARE - GUAVIARE**

La presente providencia se notifica por Estado Laboral

No. _____ de fecha _____ -.

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO-
Secretaria

Adriana Del Pilar Chacon Urquijo

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
San Jose Del Guaviare - Guaviare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d78447054fada582f0448b11dbd17aac396fed7980f644033dcc1a46eb8c902**

Documento generado en 10/10/2023 03:15:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>